Guayaquil, Marzo 8 del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPAZIO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservador de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de Contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente.-

CPA MARIA BELEN ESCOBAR BRITO
C.C. # 0921079794
COMISARIO